



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de diciembre de 2013

ACTA 101

RES. 16

EXP. 2013 - 25 - 1 - 001529

jp

VISTO: Estas actuaciones por las que el Rotary Internacional (Distrito 4970) de Montevideo, solicita se declare de interés educativo el intercambio cultural con el Distrito 4750 de Río de Janeiro, Brasil;

RESULTANDO: I) Que se ha celebrado un acuerdo con el Distrito 4750 de Río de Janeiro, Brasil, para una estadía de 30 (treinta) días en ese país a un grupo de becarios del Rotary Internacional, procedentes del Distrito 4970 de Montevideo, Uruguay, con una carga de 5 (cinco) días a la semana dedicada a visitas profesionales y contacto con docentes de esa zona;

II) Que el rubro elegido para el desarrollo del referido intercambio es Educación/Alfabetización, por ser considerado uno de los más importantes programas educativos de la Fundación Rotaria del Rotary Internacional;

III) Que luego de un proceso de selección, entrevistas personales y una exigente prueba del idioma portugués (obligatoria), se han seleccionado como Becarias Titulares a las Maestras y Profesoras pertenecientes a los Consejos de Educación Inicial y Primaria y Secundaria (Centro de Lenguas Extranjeras): Ángela Cecilia BRUNO (docente y profesora del idioma portugués en la Escuela N°68 de Tiempo Extendido de la ciudad de Artigas), María José FERNÁNDEZ SOUZA (docente en el Jardín de Infantes de Tiempo Completo N°346 en la zona de Casabó, Montevideo) y Claudia Raquel OROÑO CENTENA (maestra en la Escuela Urbana N°51 de San José y profesora de portugués en el Centro de Lenguas Extranjeras de esa ciudad);

CONSIDERANDO: I) Que el Centro de Lenguas Extranjeras considera que toda actividad que implique inmersión del docente en la lengua extranjera que enseña, así como intercambio de experiencias con profesionales de otros países, es altamente enriquecedora para el docente involucrado y por extensión para la comunidad educativa en la que se desempeña;

II) Que los Consejos de Educación Inicial y Primaria y Secundaria informan favorablemente la solicitud de obrados;

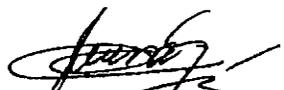
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Declarar de interés educativo el intercambio cultural del Rotary Internacional Distrito 4970 de Montevideo con el Distrito 4750 de Río de Janeiro, Brasil, para una estadía de 30 (treinta) días de un grupo de becarios del Rotary Internacional, con una carga de 5 (cinco) días a la semana dedicada a visitas profesionales y contacto con docentes de esa zona.

Comuníquese al Rotary Internacional Distrito 4970 de Montevideo, Consejos Desconcentrados y al Centro de Lenguas Extranjeras. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Gabriela Amirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Montenegro
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública